

## **CONSUMO PSICOFARMACOS**

Se incluyen datos de la Encuesta domiciliaria sobre el uso de drogas realizada en 1995. Se presenta sólo dos tipos de sustancias: los tranquilizantes y los somníferos o hipnóticos. En lo que se refiere al período de uso se solicitó información solamente sobre si los habían consumido en los últimos doce meses.

La prevalencia de consumo de tranquilizantes en los últimos doce meses en la población española de 15 años en adelante es del 10,6%, mientras que para la población de la Región de Murcia es de 14,6%.

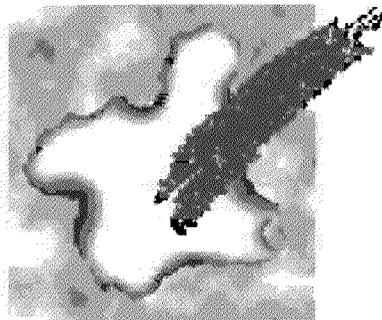
**Tabla. Consumo de tranquilizantes, en los últimos doce meses, según sexo (%), en España y Murcia.**

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>NS/NC</b>
<b>ESPAÑA</b>	10,6	89,4	0,8
Hombres	6,1	93,9	
Mujeres	14,2	85,8	
<b>MURCIA</b>	14,6	85,4	0,5
Hombres	4,7	5,3	
Mujeres	23,0	77,0	

Fuente: Encuesta domiciliaria sobre el uso de drogas 1995.

Los principales consumidores son las mujeres con un 23%, en la Región frente al 14,2% en España; en cambio los hombres en España consumen estas sustancias en un 6,1% frente al 4,7% en Murcia.

En lo que se refiere a los **hipnóticos/somníferos** un 6,7% de la población de 15 años en adelante en la Región de Murcia señalan haberlos consumido en los últimos doce meses, frente al 6,1% de España. Las diferencias de uso por sexo son en Murcia el 9,3% de las mujeres frente al 3,7% de los hombres y en España el 7,8% y el 3,8% respectivamente.



**DROGODEPENDENCIAS Y SIDA**

**DROGODEPENDENCIAS Y SIDA**  
**SITUACION EN LA REGION DE MURCIA**  
**a 31 de Diciembre de 1997**

Los casos de SIDA registrados en el Registro Regional de SIDA son aquellos casos con residencia habitual en la Región de Murcia que son notificados desde los servicios sanitarios asistenciales y que se ajustan a la definición de caso de SIDA para la vigilancia epidemiológica realizada en 1993 por the European Centre for the Epidemiological Monitoring of AIDS, que supuso una ampliación de la definición empleada anteriormente hasta 1994 (CDC 1987/OMS 1988).

**\* En la Región de Murcia los casos acumulados de SIDA registrados desde el inicio de la epidemia hasta el 31 de Diciembre de 1997 son 788, que constituyen el 1,6% de los casos de SIDA registrados en España desde 1981 hasta 31/12/97 (48.989 casos acumulados).**

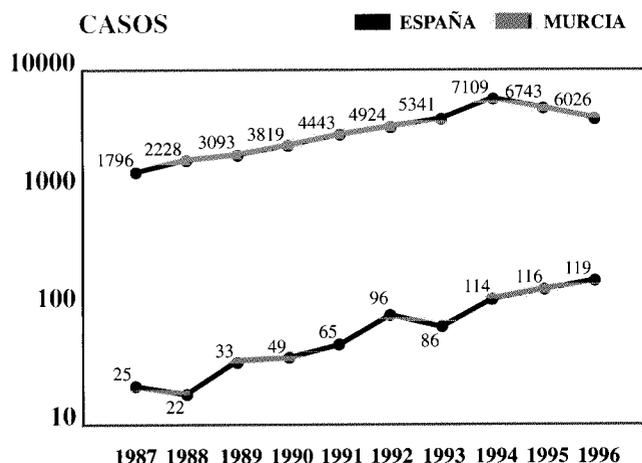
Protocolos pendientes de confirmación y registro a 20 de febrero de 1998.

De estos 788 casos acumulados de SIDA registrados en la Región de Murcia, 445 (56,5%) constan como fallecidos.

Según el Registro Nacional de SIDA al corregir el retraso en las notificaciones se observa que la incidencia anual en España presentó una tendencia creciente hasta 1994 y desde 1995 se observa una tendencia descendente que se ha acentuado en 1997. En la Región de Murcia, la incidencia anual desde 1994 hasta 1996 permanece estabilizada no observándose dicho descenso, sin embargo en 1997 teniendo en cuenta la corrección por el retraso en las notificaciones si parece que se constatará un descenso de la incidencia cuando se consolide la información sobre dicho año.

Los datos para 1997 no son aún comparables al resto de la serie debido al retraso que se produce desde que se diagnostican los casos hasta que su notificación es recibida en los Registros de SIDA y se confirman como casos, por lo que el número real será mayor que el presentado. Los casos diagnosticados en 1997 registrados hasta la fecha (59 en la Región de Murcia y 3268 en España) no se incluyen en la gráfica dado que no son comparables al resto hasta que hayan transcurrido varios meses).

**SIDA. Nº DE CASOS POR AÑO DE DIAGNOSTICO R. MURCIA Y ESPAÑA.  
PERIODO 1981/31-12-97**



Fuente: Registro de casos de SIDA.

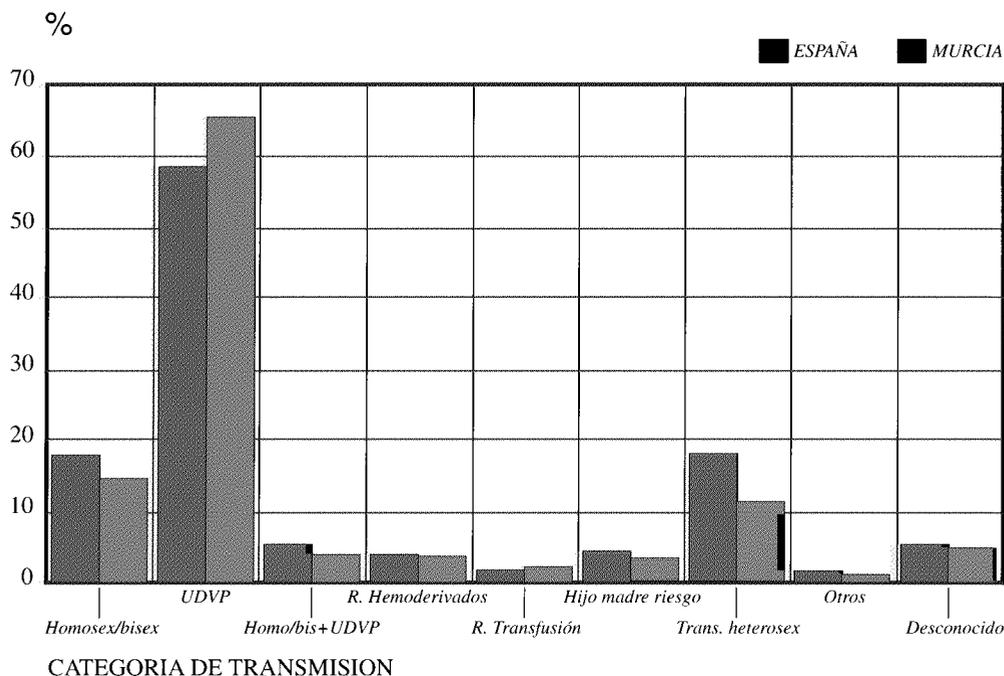
LOS CASOS REGISTRADOS EN 1997 (59 EN LA R. MURCIA Y 3.268 EN ESPAÑA) NO SE INCLUYEN EN LA GRAFICA POR NO SER COMPARABLES AL RESTO DEBIDO AL RETRASO EN LAS NOTIFICACIONES. NO CONSTA EL AÑO DE DIAGNOSTICO EN 199 DE LOS CASOS REGISTRADOS EN ESPAÑA (4 EN R. MURCIA)

El brusco aumento observado en 1994 respecto a la tendencia anual creciente que se venía observando es atribuido por el Registro Nacional a la ampliación en la definición de caso de SIDA introducida en 1994.

Según la información proporcionada por el Registro Nacional de SIDA, la incidencia anual de SIDA registrada en España en 1996 se estima una incidencia anual en torno a los 13 casos nuevos por cada 100.000 habitantes. Tras corregir el retraso en las notificaciones, en todas las Comunidades Autónomas se constatan reducciones importantes en 1997. En la Región de Murcia la incidencia anual de SIDA registrada en 1996 es de 10,9 casos nuevos por cada 100.000 habitantes.

\* **Según categoría de transmisión**, el mayor porcentaje de casos acumulados en la Región corresponde a usuarios de drogas por vía parenteral-UDVP (55,5%), en segundo lugar aparecen los casos en varones atribuidos a transmisión homo/bisexual (17,8%) y en tercer lugar los casos atribuidos a transmisión heterosexual (15,1%). En España se observa una distribución parecida, pero con mayor peso relativo de los casos por transmisión sexual.

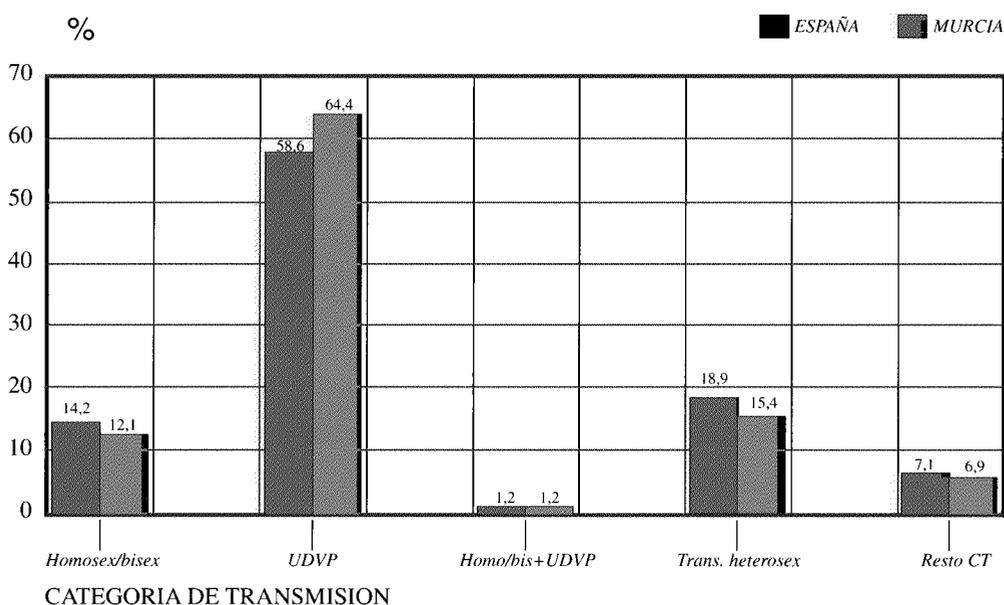
**SIDA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CASOS SEGUN CATEGORIA DE TRANSMISION  
R. MURCIA Y ESPAÑA. PERIODO 1981/31-12-97**



Fuente: Registro de casos de SIDA.

En la gráfica siguiente se muestra la distribución porcentual según categoría de transmisión para los casos nuevos diagnosticados a partir de 1994 (1994-31/12/97). La transmisión heterosexual se registra en segundo lugar en frecuencia, tanto en la Región de Murcia (18,9% de los casos) como en España (15,4%).

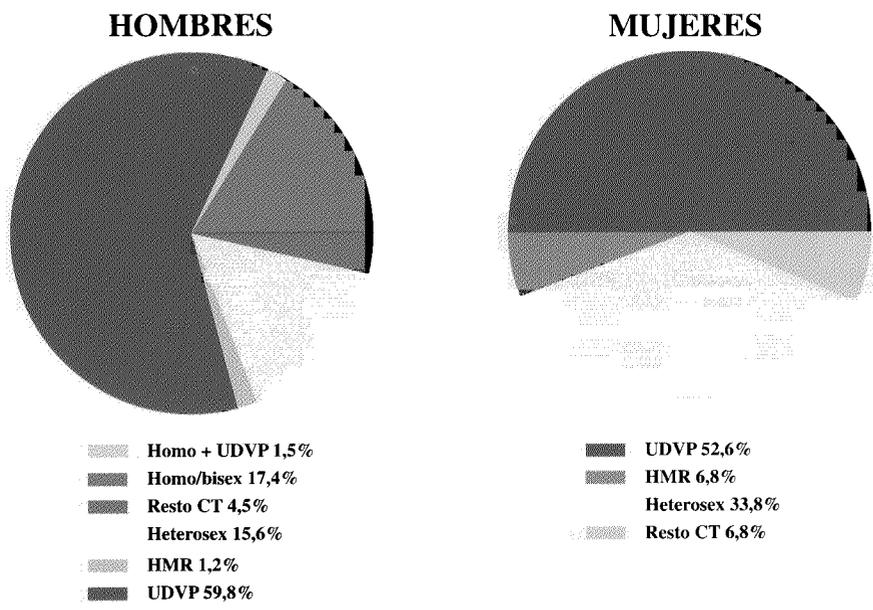
**SIDA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CASOS SEGUN CATEGORIA DE TRANSMISION  
R. MURCIA Y ESPAÑA. PERIODO 1994/31-12-97**



Fuente: Registro de casos de SIDA.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución porcentual según categoría de transmisión, por sexo, para los casos nuevos diagnosticados a partir de 1994.

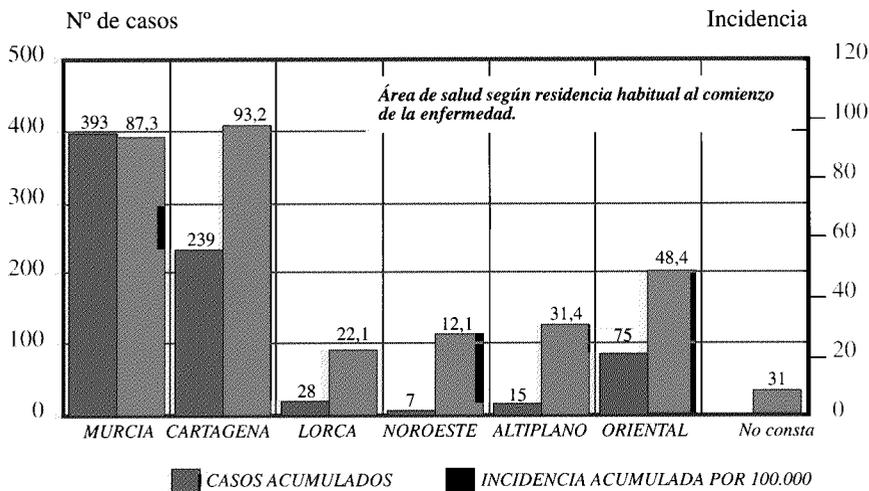
**SIDA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CASOS SEGUN CATEGORIA POR SEXO SEGUN LA CATEGORIA DE TRANSMISION. R. MURCIA Y ESPAÑA. PERIODO 1994/31-12-97**



Fuente: Registro de casos de SIDA.

\* **La distribución por Áreas de Salud** de los casos acumulados de SIDA registrados en la Región, según residencia habitual al comienzo de la enfermedad, se muestra en la gráfica adjunta. El 80% de los casos corresponde a residentes en las Areas 1 (Murcia) y 2 (Cartagena). Aunque el área de Murcia presenta el mayor nº de casos acumulados, se observa que la incidencia acumulada (casos acumulados/habitantes) es similar en las áreas 1 y 2 (algo superior en el área 2) y muy superior a la incidencia acumulada en el resto de las áreas de salud.

**SIDA. DISTRIBUCION PORCENTUAL POE AREAS DE SALUD Nº DE CASOS ACUMULADOS E INCIDENCIA ACUMULADA POR 100.000 HABITANTES. PERIODO 1984-31/12/97**

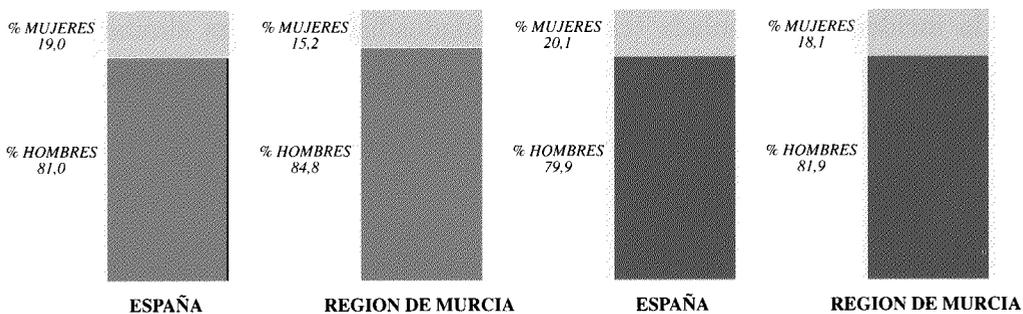


Fuente: Registro de casos de SIDA.

\* **En la distribución por sexo de los casos acumulados de SIDA**, la razón hombre/mujer es de 5,6 hombres por mujer en la Región, siendo esta razón de 4,3 a nivel estatal. En el análisis de la distribución por sexo de los casos nuevos diagnosticados a partir de enero de 1994 (1994-31/3/97) se constata que la razón hombre/mujer es similar en la Región de Murcia (4,5) y en España (4,0) (Tablas 1 y 6).

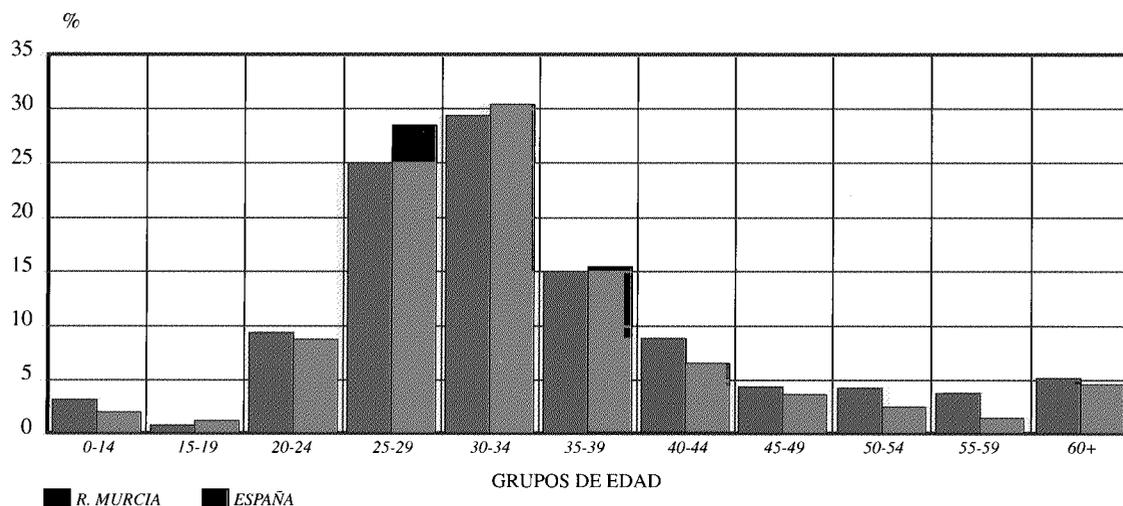
**SIDA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CASOS SEGUN SEXO R. MURCIA Y ESPAÑA. PERIODO 1981-31/12/97**

**SIDA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CASOS SEGUN SEXO R. MURCIA Y ESPAÑA. PERIODO 1994-31/12/97**



\* **Según edad en el momento del diagnóstico** de la primera enfermedad indicativa, el mayor porcentaje de los casos acumulados se encuentra entre los 25 y 39 años, especialmente entre 25 y 34, observándose una distribución de los casos por edad muy similar en la Región de Murcia y en España (Tabla 1).

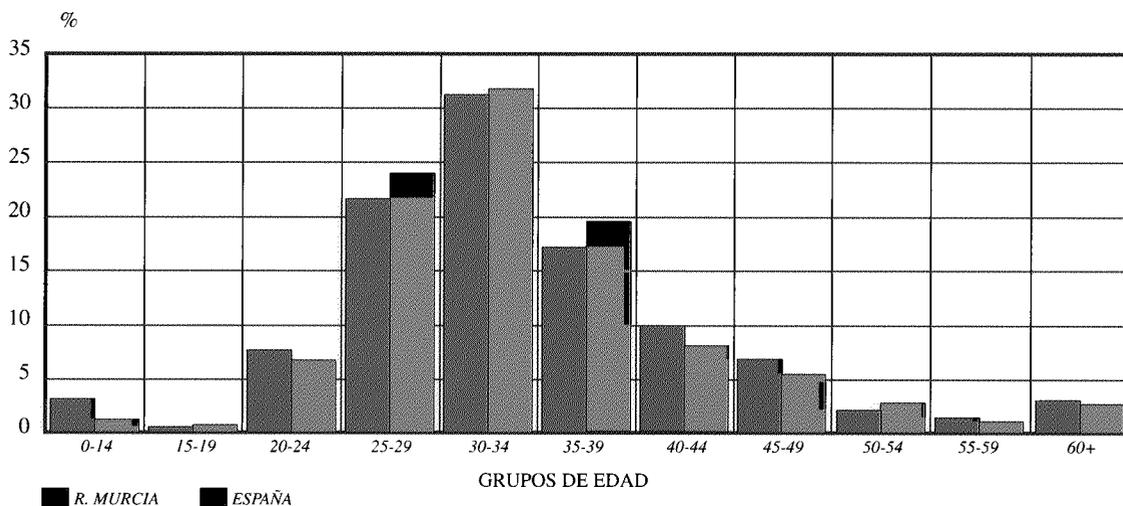
**SIDA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CASOS SEGUN EDAD A LA FECHA DE DIAGNOSTICO R. MURCIA Y ESPAÑA. PERIODO 1981-31/12/97**



Fuente: Registro de casos de SIDA.

La distribución porcentual por edad de los casos nuevos diagnosticados a partir de 1994 (1994 - 31/12/97) se muestra en la siguiente gráfica. Al comparar los casos diagnosticados a partir de 1994 con el conjunto de casos acumulados (gráfica anterior) se observa un ligero desplazamiento de los casos a edades superiores: el porcentaje de casos diagnosticados entre 30-49 años aumenta, mientras que disminuye el porcentaje de casos de 20-29 años.

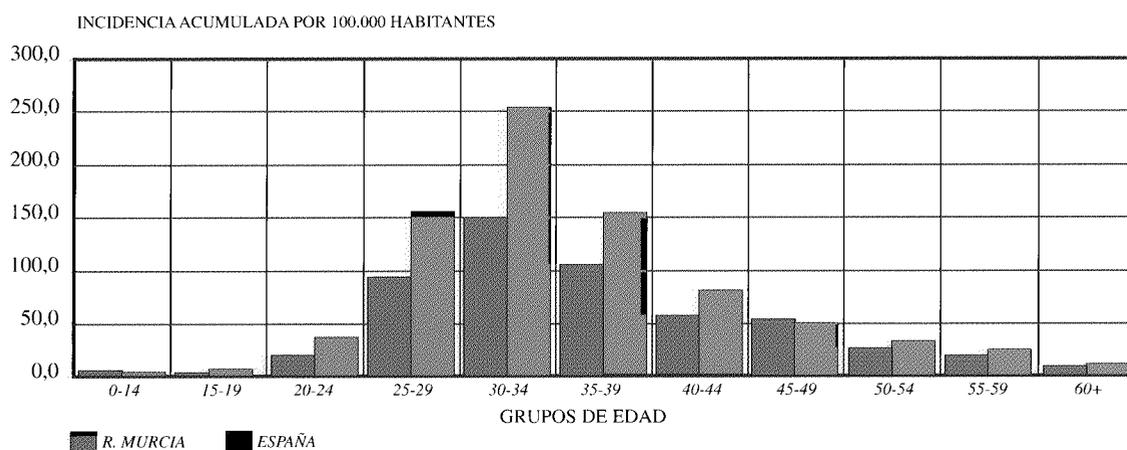
**SIDA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CASOS SEGUN EDAD A LA FECHA DE DIAGNOSTICO R. MURCIA Y ESPAÑA. PERIODO 1994-31/12/97**



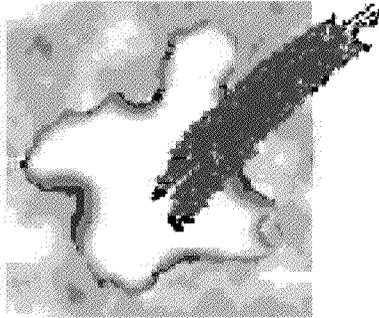
Fuente: Registro de casos de SIDA.

En la gráfica siguiente se presenta la incidencia acumulada por grupo de edad en el periodo 1994 a 31/12/97. Se observa que la incidencia por cada 100.000 habitantes en la Región de Murcia es inferior a la incidencia media en España en todos los grupos de edad, excepto en los menores de 14 años y en el grupo de edad de 45 a 49 años, grupos de población en los que la incidencia en la Región es similar a la incidencia media en el conjunto del estado.

**SIDA. INCIDENCIA ACUMULADA POR 100.000 HABITANTES EN EL PERIODO 1994 A 31/12/97 SEGUN EDAD AL DIAGNOSTICO. REGION DE MURCIA Y ESPAÑA.**



Fuente: Registro de casos de SIDA.



**DROGODEPENDENCIAS TUBERCULOSIS E INFECCION V.I.H.**

## **DROGODEPENDENCIAS, TUBERCULOSIS E INFECCION POR VIH**

La tuberculosis vuelve a ser una enfermedad de actualidad, debido a la constatación de una serie de datos:

- Alta incidencia de enfermedad TB en pacientes infectados por el VIH, resultado tanto de la reactivación de una infección TB previa, como de una infección primaria, con desarrollo de enfermedad tuberculosa rápidamente progresiva.
- Características clínicas atípicas, con predominio de las formas extrapulmonares.
- Baja cumplimentación del tratamiento, lo que constituye el mayor factor de riesgo para el desarrollo de resistencias adquirida del *Mycobacterium Tuberculosis* a fármacos, que induce a plantear al menos de forma restringida los tratamientos supervisados.
- Aumento espectacular de las resistencias a los fármacos antituberculosos en algunas áreas geográficas, como por ejemplo en EE.UU. Aunque la situación actual en España es buena, es necesario establecer vigilancia sobre la potencial aparición de resistencias.
- La descripción de brotes de TB y TB resistentes a múltiples fármacos en lugares de asistencia a pacientes infectados por el VIH, lo que obliga a revisar las medidas de control en instituciones sanitarias, casas de acogida para enfermos de SIDA y prisiones.

### **MAGNITUD EL PROBLEMA EN ESPAÑA**

La tuberculosis extrapulmonar ha sido la enfermedad indicativa de SIDA notificada con mayor frecuencia en España durante el periodo 1988-93, constituyendo el 29% de los casos (6.480 de 22.307 declarados). A partir del 1 de enero de 1994 se ha comenzado a aplicar la ampliación de la definición de caso a efectos de vigilancia epidemiológica, que incluye también la TB pulmonar. El 45% de los casos declarados hasta el 30 de marzo del presente año presentaban alguna forma de TB como enfermedad indicativa de SIDA.

La infección por el VIH es en la actualidad el principal factor de riesgo para padecer la enfermedad TB. Aproximadamente el 20-45% de todos los cultivos de *M. tuberculosis* corresponden a pacientes con infección por el VIH. Se estima que en España existen en torno a 120.000 infectados por el VIH. La experiencia clínica indica que el 25-50% de los pacientes con infección por el VIH enfermarán de TB a lo largo de su vida,

por lo que de no tomarse medidas, podrían observarse unos 30.000-60.000 casos de TB en este colectivo en los próximos 10-15 años.

### **SITUACION EN LA REGION DE MURCIA**

#### **CASOS DE SIDA REGISTRADOS SEGUN AÑO DE DIAGNOSTICO, CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACION Y PORCENTAJE DEL TOTAL**

(Actualización a 31/12/97)

<b>AÑO DE DIAGNOSTICO</b>	<b>CASO SISA CON FR:UDVP</b>	<b>TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR</b>	<b>TUBERCULOSIS PULMONAR</b>	<b>TUBERCULOSIS EP y/o P</b>
1996	119	18 (15,1%)	14 (11,8%)	32 (26,9%)
1995	116	23 (20,0%)	17 (14,7%)	37 (31,9%)
1994	114	21 (18,6%)	12 (10,5%)	32 (28,1%)
1993	86	26 (30,2%)		
1992	96	22 (22,9%)		
1991	65	13 (20,0%)		
1990	49	8 (16,3%)		

#### **CASOS DE SIDA CON FACTOR DE RIESGO=UDVP, SEGUN AÑO DE DIAGNOSTICO, CON DIAGNOSTICO DE TBC EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACION Y PORCENTAJE DEL TOTAL DE CASOS CON FR=UDVP**

(Actualización a 31/12/97)

<b>AÑO DE DIAGNOSTICO</b>	<b>CASO SIDA CON FR:UDVP</b>	<b>TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR</b>	<b>TUBERCULOSIS PULMONAR</b>	<b>TUBERCULOSIS EP y/o P</b>
1996	71	14 (19,2%)	13 (18,3%)	27 (38,0%)
1995	72	20 (27,8%)	16 (22,2%)	33 (45,8%)
1994	69	14 (20,3%)	10 (14,5%)	23 (33,3%)
1993	50	20 (40,0%)		
1992	55	15 (27,3%)		
1991	36	7 (19,4%)		
1990	21	7 (33,3%)		

Tanto en la primera tabla (referida al total de casos de SIDA) como en la segunda (referida a aquellos casos de SIDA con factor de riesgo UDVP) en nº y porcentaje de casos con diagnóstico de tuberculosis se refiere a aquellos casos en los que el diagnóstico de tuberculosis es uno de los diagnósticos que figura en el protocolo de notificación. Sin embargo, en muchos casos se diagnostica una tuberculosis posteriormente y estos diagnósticos ya no se notifican al Registro de SIDA, por lo que el número y porcentaje

de casos de SIDA que padecen una tuberculosis en algún momento de la evolución de su infección por VIH no puede deducirse de estas tablas y será en todo caso mayor del que figura en las tablas.

En base a los datos mencionados y a las recomendaciones el Consejo Asesor Clínico del Plan Nacional sobre SIDA cabría concluir la necesidad de aplicar medidas de control encaminadas a mejorar el diagnóstico precoz y la cumplimentación del tratamiento de la TB.

#### **FUENTE DE DATOS:**

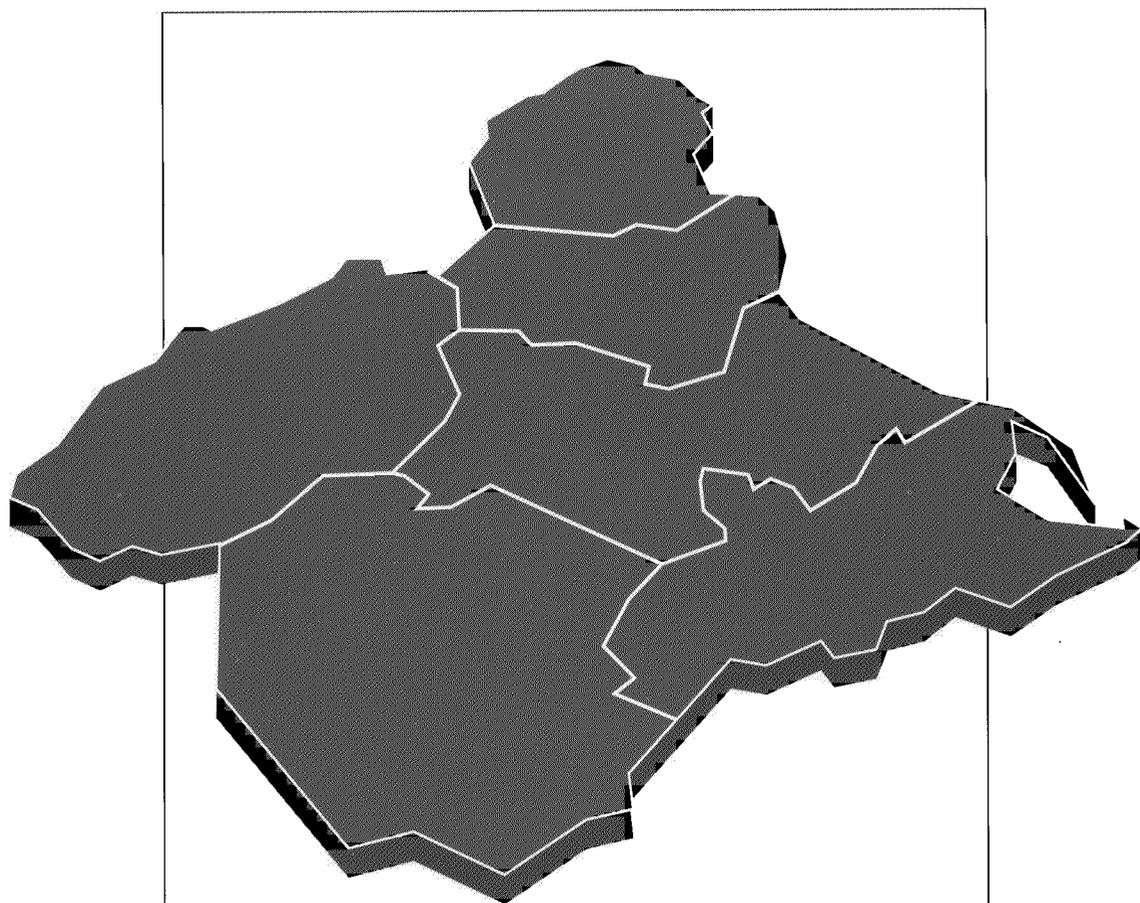
##### ***DATOS DE LA REGION DE MURCIA:***

*Registro Regional de casos de SIDA. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud. Murcia.*

*Informe 1/98: Vigilancia Epidemiológica del SIDA. Informe de Situación a 31 de Diciembre de 1997 en la Comunidad Autónoma de Murcia.*

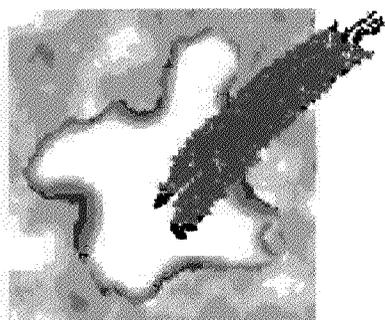
##### ***DATOS ESTATALES:***

*Registro Nacional de SIDA. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo. Informe 4/97: Vigilancia del SIDA en España. Situación a 31 de Diciembre de 1997.*



**PLAN REGIONAL  
SOBRE DROGAS  
1998 - 2000**

**ACTUACIONES**



**ACTUACIONES**

**DE**

**PREVENCION**

## **PREVENCION**

En el marco de la ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre “Drogas, para la prevención, asistencia e integración social” y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 1997, se recogen los siguientes objetivos generales y criterios de actuación preferentes:

### **Objetivos generales**

1. Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas.
2. Reducir los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.
3. Informar adecuadamente a la población sobre las drogas que puedan generar dependencia y de las consecuencias de su consumo.
4. Aumentar las alternativas y oportunidades para adoptar modos de vida más saludables.
5. Intervenir sobre las condiciones sociales que inciden en el consumo de sustancias capaces de generar dependencia.

Disminuir la presencia, promoción y venta de drogas en nuestra Comunidad.

### **Criterios de actuación preferentes**

1. El ámbito prioritario de la prevención de las drogodependencias será el comunitario. En este sentido, se impulsará la aprobación y desarrollo de planes municipales y mancomunales de drogodependencias en los términos establecidos en los artículos 42.2 y 43 de esta Ley.
2. Las actuaciones en prevención estarán dirigidas hacia todos los ciudadanos sin discriminación, priorizándose aquellas que van dirigidas a colectivos de alto riesgo en situaciones de pobreza, marginalidad étnica o urbanística entre otras y, en especial, a menores y jóvenes.
3. Se favorecerá una política preventiva global mediante actuaciones coordinadas dirigidas a sectores concretos de la población, incidiendo sobre la multiplicidad de factores que favorecen el consumo de drogas.
4. Los programas preventivos serán sistemáticos en sus actuaciones, continuados en el tiempo y susceptibles de ser evaluados. La distribución territorial de los mismos será equitativa en función de las necesidades de cada municipio.
5. La elaboración, ejecución y evaluación de los programas preventivos contará con la participación de los sectores implicados a través de sus asociaciones y entidades.

## ACTUACION 1

### Objetivos Específicos 1

Reducir la oferta del consumo de drogas a la población.

#### Actividad 1.1

Desarrollar el programa de promoción, cumplimiento y desarrollo de la ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre "Drogas, para la prevención, asistencia e integración social".

Para la correcta aplicación de la Ley, se va a desarrollar una campaña informativa, a través de la elaboración de materiales específicos para los diferentes sectores implicados. A su vez se realizarán actuaciones de inspección y, en su caso sancionadoras, para el cumplimiento de la misma por las instituciones competentes, complementándose con una estrategia informativa y educativa, apoyada en los programas dirigidos a la población de menores de 18 años descritos en este Plan.

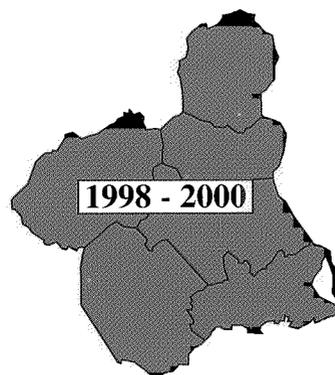
<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Accesibilidad a las drogas legales en la sociedad.</li><li>• Inicio temprano del consumo de bebidas alcohólicas y tabaco en la población adolescente.</li><li>• Actitudes tolerantes ante el consumo de drogas legales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas.</li><li>• Reducir los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.</li><li>• Facilitar la correcta aplicación de la ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre "Drogas, para la prevención, asistencia e integración social".</li></ul>	Colectivos implicados: <ul style="list-style-type: none"><li>- Medio escolar</li><li>- Medio laboral.</li><li>- Ambito sanitario.</li><li>- Sectores facilitadores de la oferta.</li><li>- Población general.</li></ul>	Informativa - Educativa.

#### Entidades Participantes

- Administraciones y Centros dependientes de la Comunidad Autónoma.
- Ayuntamientos/Mancomunidades.
- Confederaciones de Empresarios de Nuestra Región.
- Dirección Provincial de Educación.
- Dirección Provincial del INSALUD
- Entidades no gubernamentales.
- Agentes Sociales.
- Medios de comunicación de masas.

#### Indicadores de Evaluación

- Variables de los estudios sobre "Conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia", "Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población escolar entre 14 y 18 años", y "Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población general", con sus extensiones específicas sobre la población de la Región de Murcia.
- Nº de materiales de difusión distribuidos.
- Nº de intervenciones en medios de comunicación de masas.
- Nº de comisiones de seguimiento de aplicación de la Ley creadas.
- Nº de inspecciones realizadas, sanciones, quejas y denuncias.



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**

## ACTUACION 2

### Objetivo Específico 2

Favorecer una política preventiva global, mediante actuaciones coordinadas.

### Actividad 2.1

Mantener e impulsar el desarrollo y la creación de Planes Municipales y Mancomunales de Drogodependencias.

El desarrollo del Plan Autonómico sobre Drogas de la Región de Murcia, precisa la participación activa de los diferentes sectores sociales, a través de las actuaciones coordinadas y continuadas que se llevan a cabo, mediante el desarrollo y la ejecución de los Planes Municipales y Mancomunales.

En el periodo de vigencia de este Plan, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes que no tengan un Plan Municipal o Mancomunal deberán aprobarlo y desarrollarlo. Es tarea de la Administración Autonómica facilitar dicho desarrollo, con apoyo técnico, asesoramiento y facilitación de materiales, así como propiciando encuentros y comunicación entre los diferentes municipios, dando cumplimiento al art. 7.1 del Capítulo I, en los términos establecidos en los art. 42.2 y 43 del Capítulo II de la Ley de Drogas.

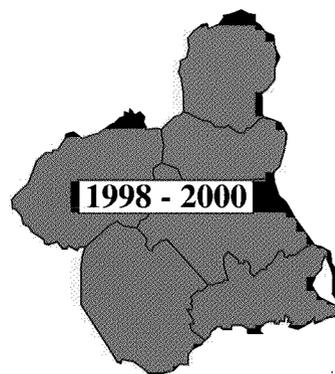
Factores de riesgo	Objetivos de actividad	Población	Estrategia
<ul style="list-style-type: none"><li>Actitudes y valores sociales favorecedores del uso y abuso de drogas.</li><li>Estereotipos presentes en nuestra sociedad respecto al uso y abuso de drogas, especialmente bebidas alcohólicas y tabaco.</li><li>Descoordinación ínter e intrainstitucional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Desarrollar los artículos 42.2 y 43 de la Ley 6/97 de 22 de octubre sobre Drogas.</li><li>Favorecer el desarrollo de programas sistemáticos en sus actuaciones y continuados en el tiempo.</li></ul>	Políticos, técnicos y responsables de ONGs que trabajen en este área.	De coordinación.

### Entidades participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social
- Ayuntamientos
- Mancomunidades
- Entidades no gubernamentales
- Agentes sociales dentro del ámbito laboral.

### Indicadores de Evaluación:

- Nº de Planes que se inician.
- Nº de Planes que se desarrollan.
- Nº de actividades y programas que incluyen.
- Nº de nuevos programas y actividades que se crean.
- Nº de programas que mantienen la continuidad en sus actuaciones.



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución.**

## ACTUACION 3

### Objetivo Específico 3

Favorecer la participación de los sectores implicados, a través de las asociaciones y entidades no gubernamentales, en la prevención de las drogodependencias.

### Actividad 3.1

Coordinar las actuaciones de los distintos sectores implicados en la prevención de las drogodependencias.

El desarrollo del Plan Autonómico sobre Drogas de la Región de Murcia, propicia la colaboración de los diferentes sectores sociales, a través de actuaciones coordinadas y continuadas que lleven a cabo organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro. Es tarea de la Administración Autonómica facilitar el desarrollo, con apoyo técnico, asesoramiento y materiales, así como propiciando la formación de los diferentes sectores implicados.

<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja participación activa de la comunidad en la prevención de las drogas.</li><li>• Actitudes y valores sociales favorecedores del uso y abuso de drogas.</li><li>• Falta de información adecuada respecto al consumo de drogas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer el desarrollo de actuaciones coordinadas y continuadas en el tiempo.</li><li>• Favorecer la difusión de información apropiada a los distintos colectivos que forman nuestra comunidad.</li></ul>	Entidades no gubernamentales. Mediadores sociales.	De coordinación.

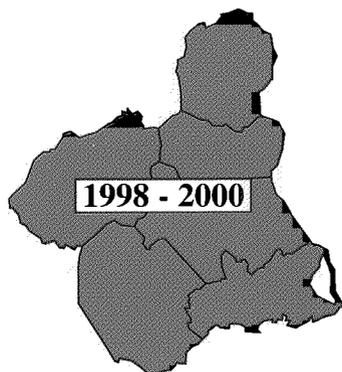
### Entidades participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social
- Entidades no gubernamentales
- Agentes sociales.

### Indicadores de Evaluación:

- N° de actuaciones subvencionadas.
- N° de actividades y programas que incluyen.

### Distribución Territorial. Período de Ejecución.



## ACTUACION 4

### Objetivo Específico 4

Desarrollar la prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar.

### Actividad 4.1

#### Programa de Prevención escolar del consumo de drogas para Educación Infantil

A través de seminarios de formación para profesores de Educación Infantil y Primaria y de la dotación de materiales didácticos adecuados y unificados, se pretende posibilitar la inclusión de la prevención de las drogodependencias, en el Proyecto Curricular y/o en la Programación de cada Centro Escolar, en edades tempranas, a través de la maduración psicológica y la adquisición de hábitos de salud de los escolares, como factores de protección.

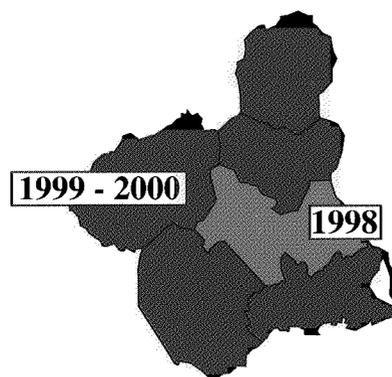
Factores de riesgo	Objetivos de actividad	Población	Estrategia
<ul style="list-style-type: none"><li>- Baja autoestima.</li><li>- Falta de recursos de los niños para la socialización.</li><li>- Presión de grupo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar la adquisición de hábitos saludables como factores de protección frente al inicio temprano del consumo de drogas en la población infantil escolarizada.</li><li>• Proporcionar a los profesores de Educación Infantil y Primaria formación para la prevención de las drogodependencias.</li><li>• Dotar de materiales didácticos adecuados y unificados para la prevención de las drogodependencias en educación infantil y primaria.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Niños de Educación Infantil y Primaria..</li><li>- Profesores de Educación Infantil y Primaria.</li></ul>	Educativa.

### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y Mancomunidades
- Ministerio de Educación y Cultura.

### Indicadores de evaluación

- Nº de Ayuntamientos implicados.
- Nº de profesores participantes en la formación.
- Nº de materiales distribuidos.
- Nº de profesores/colegios que aplican el programa con los alumnos.
- Nº de alumnos receptores del programa.
- Variables de los estudios sobre “Conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia” y “Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población escolar entre 14 y 18 años”.



### Distribución Territorial. Período de Ejecución

## ACTUACION 5

### Objetivo Específico 4

Desarrollar la prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar.

### Actividad 4.2

Programa de Prevención Escolar del Consumo de Drogas en Secundaria.

A través de cursos de formación para profesores de Secundaria y de la dotación de materiales didácticos adecuados y unificados, se pretende posibilitar la inclusión de la prevención de las drogodependencias en el Proyecto Curricular y/o en la Programación de cada Centro. Se ofrecerá a los profesores información objetiva acerca de las drogas y formación sobre técnicas que permitan a sus alumnos el desarrollo de habilidades para tomar decisiones, asertividad, la competencia individual para la interacción social, la clarificación del sistema de valores, etc.

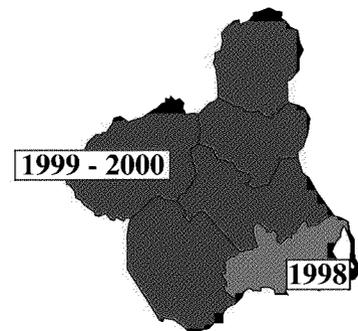
Factores de riesgo	Objetivos de actividad	Población	Estrategia
<ul style="list-style-type: none"><li>Actitudes y valores sociales favorecedoras del uso y abuso de drogas, especialmente bebidas alcohólicas y tabaco.</li><li>Factores individuales relacionados con la adolescencia: falta de autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones, dificultades en la resolución de conflictos, falta de asertividad, escasa capacidad de autocontrol dificultades para desarrollar un proyecto de futuro, falta de información respecto a las drogas.</li><li>Falta de motivación para el aprendizaje.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Dotar a los alumnos de Secundaria de recursos y habilidades como factores de protección frente a los riesgos propios de la adolescencia.</li><li>Proporcionar a los profesores de Secundaria, formación en prevención de drogodependencias, para que incluyan en su Proyecto Curricular y/o en el Programa de cada Centro Escolar, actividades de prevención de drogodependencias.</li><li>Dotar al profesorado de Secundaria de materiales didácticos para la prevención de las drogodependencias.</li></ul>	<p>Población escolarizada de secundaria.</p> <p>Profesores de secundaria.</p>	Educativa.

### Entidades Participantes:

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y Mancomunidades de la Región de Murcia.
- Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura.
- Entidades no gubernamentales.

### Indicadores de Evaluación:

- Número de Ayuntamientos implicados.
- Número de Profesores participantes en la formación.
- Número de materiales distribuidos.
- Número de Profesores/Colegios que aplican el programa con los alumnos.
- Número de alumnos receptores del Programa.
- Variables de los estudios sobre "Conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia" y "Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población escolar entre 14 y 18 años".



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**

## ACTUACION 6

### Objetivo Específico 4

Desarrollar la prevención de las drogodependencias en al ámbito escolar.

### Actividad 4.3

Programa de educación en valores a través del cine y/o la literatura.

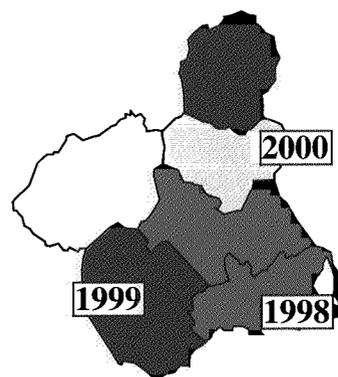
Programa escolar que, utilizando el cine y/o la literatura, trata de favorecer el desarrollo de actitudes, valores, habilidades sociales, capacidad de análisis, juicio crítico, así como el proceso de toma de decisiones en escolares. El programa incluye como paso inicial, la formación del profesorado, en la que se trabajarán aspectos formales relacionados con las drogodependencias, la importancia de la educación en valores, así como los componentes cinematográficos de las películas, previo al visionado de las películas con sus alumnos o lectura de libros seleccionados.

Este programa favorece además el gusto por el cine y/o la literatura, como método de utilización del tiempo libre.

Factores de riesgo	Objetivos de actividad	Población	Estrategia
<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitudes favorecedoras del consumo de drogas.</li><li>• Escasa capacidad de juicio crítico.</li><li>• Falta de autonomía en la toma de decisiones.</li><li>• Dificultades en las relaciones interpersonales.</li><li>• Dificultades en la resolución de conflictos.</li><li>• Escasas de alternativas de ocio y tiempo libre.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas.</li><li>• Informar sobre los efectos y riesgos de uso y abuso de drogas sobre la salud.</li><li>• Formar a los alumnos/as en valores y actitudes como factores de protección frente al consumo de drogas.</li></ul>	Escolares de 10/16 años.	Formativa-Educativa.

### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y Mancomunidades de la Región de Murcia.
- Editoriales literarias colaboradoras.
- Entidades no gubernamentales.
- Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura.



### Indicadores de Evaluación

- N° de alumnos participantes.
- N° de profesores participantes.
- N° de proyecciones realizadas.
- N° de guías repartidas.
- N° de libros utilizados.
- N° de Centros escolares participantes.
- N° de Ayuntamientos que lo desarrollen.
- Variables de los estudios sobre "Conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia" y "Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población escolar entre 14 y 18 años".

### Distribución Territorial. Período de Ejecución

## ACTUACION 7

### **Objetivo Específico 4**

Desarrollar la prevención de las drogodependencias en al ámbito escolar.

### **Actividad 4.4**

Desarrollo de un Programa de prevención del consumo de drogas en población juvenil escolarizada (16-18 años).

Se realizará un programa para la población juvenil escolarizada, en colaboración con entidades no gubernamentales, a través de la oferta a los Centros de Enseñanza, de talleres que estimulen el debate en los alumnos y clarifiquen la información sobre alcohol, tabaco, publicidad, alternativas de ocio, estilos de vida, etc.

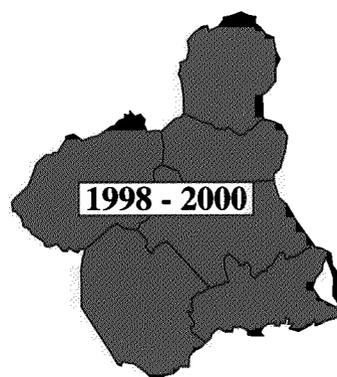
<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud permisiva hacia el consumo de drogas legales.</li><li>• Valoración del consumo de alcohol y tabaco como expresión de ser adulto.</li><li>• Valoración del consumo de alcohol como instrumento de ocio.</li><li>• Valoración del consumo de alcohol como facilitador de las relaciones sociales.</li><li>• Escasa responsabilidad en la toma de decisiones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.</li><li>• Mejorar la información sobre drogas legales entre la población escolarizada.</li><li>• Dotar a los escolares de las habilidades necesarias para la toma de decisión responsable respecto al consumo de drogas.</li></ul>	Jóvenes de 16-18 años escolarizados.	Educativa.

### **Entidades Participantes**

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura.
- Organizaciones no gubernamentales.

### **Indicadores de Evaluación**

- N° de alumnos participantes.
- N° de Centros participantes.
- N° de talleres realizados
- N° de material distribuido.
- Variables de los estudios sobre “Conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia” y “Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población escolar entre 14 y 18 años”.



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**

## ACTUACION 8

### Objetivo Específico 4

Desarrollar la prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar.

### Actividad 4.5

Programa de Prevención del Consumo de Drogas en Formación Reglada no Obligatoria.

Se facilitará formación a los maestros, profesores y educadores participantes de los Programas de Garantía Social, Escuelas Taller y Cursos de Formación Ocupacional de los municipios. Se incidirá en aspectos relativos al consumo de drogas en los jóvenes de la Región y a la prevención de dicho consumo, desde la perspectiva de la Educación para la Salud como marco.

Con ello, se capacitará a los profesores para que elaboren programas de actuación específicos, adaptados a las necesidades formativas de sus alumnos, detectadas previamente a través de cuestionarios sobre hábitos de salud.

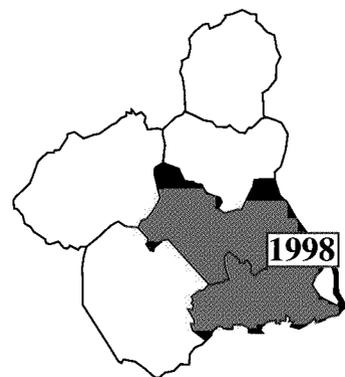
Factores de riesgo	Objetivos de actividad	Población	Estrategia
<ul style="list-style-type: none"><li>• Escasa formación de los profesores sobre conocimientos y técnicas para intervenir en la prevención del consumo de drogas en jóvenes.</li><li>• Baja escolarización y antecedentes de fracaso escolar de los alumnos.</li><li>• Desmotivación hacia el aprendizaje.</li><li>• Actitud tolerante hacia el consumo de drogas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir los riesgos y consecuencias del consumo de drogas en los alumnos de Formación Reglada no Obligatoria.</li><li>• Informar y formar a los alumnos de Formación Reglada no Obligatoria, sobre las drogas que pueden generar dependencias y las consecuencias de su consumo.</li><li>• Formar a los profesores en Prevención de Drogodependencias, para que incluyan actividades preventivas en la formación de los alumnos.</li><li>• Dotar al profesorado de materiales didácticos de prevención de Drogodependencias.</li></ul>	Alumnos de programas de Formación Reglada no Obligatoria, Garantía Social, Escuelas Taller y Cursos de Formación Ocupacional municipales. Profesores de los Programas de Formación Reglada no Obligatoria.	Formativa-Educativa.

### Entidades participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Ayuntamientos y mancomunidades.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Agentes sociales.

### Indicadores de Evaluación

- Nº de cursos realizados.
- Nº de Profesores que realizan los cursos.
- Nº de materiales distribuidos.
- Nº de cuestionarios de evaluación inicial y final aplicados.
- Nº de Ayuntamientos implicados. Nº de alumnos que reciben la actividad.
- Variables de los estudios sobre "Conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia" y "Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población escolar entre 14 y 18 años".



### Distribución Territorial.

#### Período de Ejecución

1.999 – 2.000: Aumentar en 5 municipios que inicien el programa.

## ACTUACION 9

### Objetivo Específico 5

Prevenir las drogodependencias en la familia.

### Actividad 5.1

Desarrollar el Programa de Formación para Padres en Prevención de las Drogodependencias.

Se realizarán cursos formativos para grupos de padres a través de las APAS y otras asociaciones, cuyo contenido constará de información básica sobre drogas, y como favorecer la prevención del abuso de las mismas en el seno familiar utilizando como material didáctico “Guía de prevención. Orientaciones a los padres para prevenir las drogodependencias” editado por la Consejería de Sanidad y Política Social.

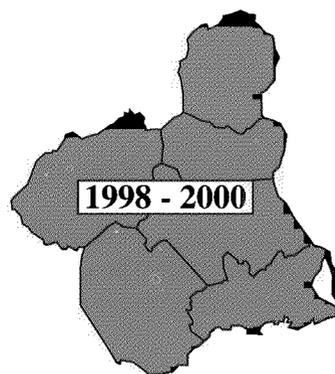
<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja información sobre riesgos de uso y abuso de drogas, especialmente tabaco y alcohol.</li><li>• Falta de comunicación en la familia.</li><li>• Actitudes tolerantes hacia el consumo de alcohol y tabaco en la familia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer la actuación de los padres como agentes naturales de prevención.</li><li>• Mejorar los niveles de información sobre los riesgos de uso y abuso de drogas.</li><li>• Potenciar la comunicación y relación dentro de la familia.</li></ul>	Padres y madres.	Informativa- Formativa.

### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y Mancomunidades de la Región de Murcia.
- Federaciones y APAS de la Región.
- ONGs que trabajen en el ámbito familiar.

### Indicadores de Evaluación

- Nº de cursos realizados.
- Nº de padres participantes.
- Nº de guías repartidas.
- Nº de cuestionarios de evaluación.
- Variables de los estudios sobre “Conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia” y “Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población escolar entre 14 y 18 años”.



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**

## ACTUACION 10

### Objetivo Específico 6

Intervenir sobre las condiciones sociales que inciden en el consumo de sustancias capaces de generar dependencia, incluyendo los grupos minoritarios en especial marginación social.

#### Actividad 6.1

Desarrollar alternativas de Ocio y Tiempo Libre saludables en población infantil y adolescente.

Es un programa de apoyo a las actividades de prevención realizadas por Ayuntamientos y Mancomunidades de nuestra Región y diversas ONGs, que trabajan con colectivos infantiles y juveniles, con especiales carencias y necesidades sociales. Las actividades están orientadas a ofrecer iniciativas para la ocupación constructiva del tiempo libre y la promoción de valores positivos hacia la salud. Se desarrollan a través de actividades lúdicas, de educación no formal, en horario extraescolar, ajustándose los temas a las edades e intereses de los niños y jóvenes.

<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Baja integración social.</li><li>• Carencia de alternativas de ocio y tiempo libre saludables.</li><li>• Desmotivación hacia el aprendizaje.</li><li>• Baja escolarización.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas legales y reducir su consumo mediante la creación de hábitos saludables de ocupación de tiempo libre.</li><li>• Ofrecer nuevas alternativas y oportunidades para adoptar modos de vida saludables.</li></ul>	Menores (6 a 16 años)	Educativa

#### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y Mancomunidades.
- Organizaciones no gubernamentales.

#### Indicadores de Evaluación

- Número de niños y adolescentes participantes.
- Número de actividades realizadas.
- Número de materiales distribuidos.
- Número de Ayuntamiento participantes.
- Número de ONGs participantes.
- Variables de los estudios sobre “Conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia” y “Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población escolar entre 14 y 18 años”.



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**

## ACTUACION 11

### Objetivo específico 7

Dotar a la comunidad de agentes para la prevención de las drogodependencias.

### Actividad 7.1

Programa de formación en prevención de drogodependencias a mediadores sociales.

Desarrollo de actividades de formación en prevención de drogodependencias, con carácter anual, destinado a mediadores sociales de los distintos ámbitos implicados en la prevención comunitaria, a través del cual se pretende, progresivamente capacitar a grupos de población para que se conviertan en agentes preventivos activos en su medio.

Factores de riesgo	Objetivos de actividad	Población	Estrategia
<ul style="list-style-type: none"><li>Baja participación activa de la comunidad en la prevención de las drogas.</li><li>Actitudes permisivas hacia el consumo de drogas.</li><li>Falta de información adecuada respecto al consumo de drogas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Favorecer la difusión de información apropiada a los distintos colectivos que forman nuestra comunidad.</li><li>Formar de manera homogénea en prevención de drogodependencias a mediadores sociales.</li></ul>	Mediadores sociales.	Formativa.

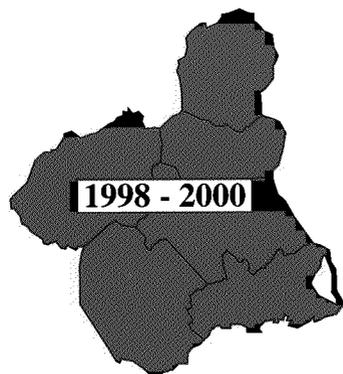
### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y Mancomunidades.
- Organizaciones no gubernamentales.

### Indicadores de Evaluación

- Nº de mediadores asistentes.
- Tipos de actividades formativas.

### Distribución Territorial. Período de Ejecución



## ACTUACION 12

### Objetivo Específico 7

Dotar a la comunidad de agentes para la prevención de las drogodependencias.

### Actividad 7.2

Actividades de apoyo a entidades que cuenten con programas de formación en prevención de drogodependencias para mediadores sociales.

Las Entidades Locales y ONGs. que cuenten con mediadores sociales que precisen formación o reciclaje, verán apoyadas sus iniciativas de formación, a través de las ordenes de subvenciones de la Consejería de Sanidad y Política Social.

<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de información adecuada respecto al consumo de drogas.</li><li>• Actitudes permisivas hacia el consumo de drogas.</li><li>• Baja participación activa de la comunidad en la prevención de las drogas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer la difusión de información apropiada a los distintos colectivos que forman nuestra comunidad.</li><li>• Mejorar la información a cerca de las drogodependencias en mediadores sociales.</li></ul>	Mediadores sociales de Entidades Locales y no gubernamentales.	Formativa.

### Entidades Participantes

- Ayuntamientos y Mancomunidades de la Región de Murcia.
- ONGs que trabajan en la Prevención de las drogodependencias.
- Consejería de Sanidad y Política Social.

### Indicadores de Evaluación

- N° de personas participantes.
- Tipos de actividades formativas.

### Distribución Territorial. Período de Ejecución.



## ACTUACION 13

### Objetivo específico 8

Reducir el consumo de drogas en población juvenil.

### Actividad 8.1

Campaña informativa para la prevención del consumo de drogas de nueva tendencia (“drogas de síntesis”, “crack”, etc.) en población juvenil.

En los últimos años, los patrones de uso de drogas en la población juvenil han cambiado, percibiéndose variaciones del consumo hacia diferentes sustancias, como son las conocidas como “drogas de síntesis”, introducidas en los estilos de vida juveniles como drogas recreativas, o el “crack” detectada en población de consumidores de heroína. Ello aconseja la puesta en marcha de actividades preventivas específicas, dirigidas a la reducción del consumo de estas sustancias, a través de la edición y difusión adecuada de materiales.

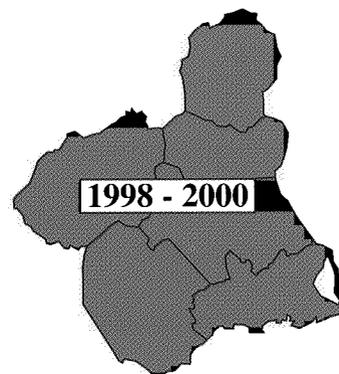
<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desconocimiento de los efectos de las drogas de nueva tendencia en la población juvenil.</li><li>• Estilos de vida poco saludables.</li><li>• Presión de grupo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informar adecuadamente a la población juvenil sobre los efectos de dichas sustancias y los riesgos asociados a su consumo.</li><li>• Informar adecuadamente a la población toxicómana, especialmente a U.D.V.P. sobre los efectos de dichas sustancias y los riesgos asociados a su consumo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jóvenes.</li><li>• Toxicómanos en general. y U.D.V.P. en particular</li></ul>	Informativa.

### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y mancomunidades.
- Ministerio de Educación y Cultura.
- Entidades no gubernamentales.
- INSALUD.
- Consejería de Presidencia
- Universidad

### Indicadores de Evaluación

- Nº de materiales distribuidos.
- Variables de los estudios sobre “Conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia”, “Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población escolar entre 14 y 18 años” y “Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población general”.



### Distribución Territorial. Período de Ejecución

## ACTUACION 14

### Objetivo Específico 8

Reducir el consumo de drogas en población juvenil.

### Actividad 8.2

Campana informativa para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas en población juvenil.

El consumo de bebidas alcohólicas es el mayor problema derivado del uso de drogas que afecta a la población juvenil en nuestra Región, de ahí la necesidad de desarrollar actividades específicas destinadas a la prevención del abuso de las mismas. A través de la edición y adecuada difusión de materiales específicos sobre bebidas alcohólicas, se proporcionará a la población juvenil, la información necesaria sobre los riesgos del uso de esta droga.

Factores de riesgo	Objetivos de actividad	Población	Estrategia
<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitudes tolerantes hacia el consumo de bebidas alcohólicas.</li><li>• Estilos de vida poco saludables.</li><li>• Falta de conciencia de los riesgos asociados al consumo de bebidas alcohólicas en menores y jóvenes.</li><li>• Presión de grupo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informar adecuadamente a la población juvenil sobre los riesgos y consecuencias del consumo/ abuso de bebidas alcohólicas.</li><li>• Reducir la demanda de bebidas alcohólicas en población juvenil.</li><li>• Reducir los riesgos y consecuencias del abuso de bebidas alcohólicas.</li></ul>	Jóvenes.	Informativa.

### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ministerio de Educación y Cultura.
- Ayuntamientos y mancomunidades.
- Entidades no gubernamentales.
- INSALUD.
- Consejería de Presidencia.
- Universidad.

### Indicadores de Evaluación

- Nº de materiales distribuidos
- Variables de los estudios sobre "Conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia", "Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población escolar entre 14 y 18 años" y "Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población general".



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**

## ACTUACION 15

### Objetivo específico 8

Reducir el consumo de drogas en población juvenil.

### Actividad 8.3

#### **Campana informativa para la prevención del consumo de tabaco.**

A través de la edición y adecuada distribución de materiales específicos sobre tabaco, dirigidos a diferentes grupos de población, prestando especial atención a la población juvenil, se proporcionará la información necesaria sobre los riesgos del consumo de tabaco, tanto de usuarios como de fumadores pasivos.

<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitudes tolerantes hacia el consumo de tabaco.</li><li>• Estilos de vida poco saludables.</li><li>• Falta de información adecuada respecto al consumo de tabaco, tanto de fumadores como de fumadores pasivos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informar adecuadamente a la población general y en especial a la juvenil sobre los riesgos del consumo del tabaco para la salud.</li><li>• Reducir la demanda de tabaco en población juvenil.</li><li>• Reducir los riesgos y consecuencias del consumo de tabaco en fumadores y fumadores pasivos.</li></ul>	Población general y jóvenes.	Informativa.

### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ministerio de Educación y Cultura.
- Ayuntamientos y mancomunidades.
- Entidades no gubernamentales.
- INSALUD.
- Consejería de Presidencia.
- Universidad.

### Indicadores de Evaluación

- Nº de materiales distribuidos.
- Variables de los estudios sobre “Conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia”, “Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población escolar entre 14 y 18 años” y “Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población general”.



### **Distribución Territorial.** **Período de Ejecución**

## ACTUACION 16

### Objetivo específico 9

Informar adecuadamente a la población, acerca de las drogas que puedan generar dependencia y de las consecuencias de su consumo.

### Actividad 9.1

Desarrollar un programa de prevención del consumo de drogas en los Servicios de Atención Primaria de Salud.

Se pretende ofrecer a los usuarios de los Servicios de Atención Primaria, información sobre los riesgos de uso y abuso de drogas, especialmente bebidas alcohólicas, tabaco y medicamentos, a través de materiales informativos y del "consejo médico". Con la cumplimentación de la Historia Clínica, se recogerán datos sobre hábitos de consumo de drogas, en especial bebidas alcohólicas, tabaco y prácticas de automedicación.

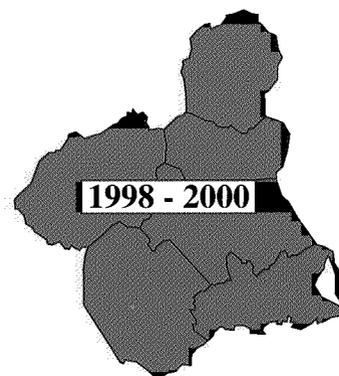
<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Consumo abusivo o inadecuado de medicamentos.</li><li>Consumo de tabaco.</li><li>Consumo abusivo de alcohol.</li><li>Actitudes tolerantes ante el consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y la automedicación.</li><li>Inicio temprano en el consumo de drogas, con especial relevancia de bebidas alcohólicas y tabaco.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Incluir información a cerca del consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y medicamentos, en el "consejo médico" a usuarios de Atención Primaria.</li><li>Potenciar la cumplimentación de la Historia Clínica en relación a los hábitos de consumo de drogas, especialmente de bebidas alcohólicas, tabaco y medicamentos.</li><li>Reducir los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.</li></ul>	Usuarios de los servicios de Atención Primaria mayores de 10 años.	Informativa.

### Entidades Participantes

- INSALUD.
- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y mancomunidades.

### Indicadores de Evaluación

- Nº Materiales distribuidos.
- Nº de Historias clínicas cumplimentadas.
- Variables del estudio "Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población general".



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**

## ACTUACION 17

### Objetivo Específico 9

Informar adecuadamente a la población, acerca de las drogas que pueden generar dependencia y de las consecuencias de su consumo.

### Actividad 9.2

Desarrollar un programa de prevención del consumo de psicotropos y tranquilizantes en población general, con especial incidencia en la población femenina.

Se pretende ofrecer a los usuarios de las Farmacias, información sobre los riesgos de uso y abuso de estos medicamentos, a través de la distribución de materiales informativos y del “consejo farmacéutico”. Para ello, se pretende implicar, a través del Colegio de Farmacéuticos de Murcia, a dichos profesionales mediante actuaciones formativas.

<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Consumo abusivo e inadecuado de psicotropos y tranquilizantes.</li><li>Actitudes tolerantes ante el consumo de psicofármacos.</li><li>Actitudes tolerantes hacia la automedicación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Distribuir información desde las farmacias de la Región a cerca del consumo de psicotropos y tranquilizantes.</li><li>Reducir los riesgos y consecuencias del consumo de psicotropos y tranquilizantes.</li></ul>	Población general: usuarios de los servicios de farmacia.	Informativa.

### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos
- INSALUD

### Indicadores de Evaluación

- Nº de materiales distribuidos.
- Nº de farmacias colaboradoras.
- Indicadores relativos al consumo de psicotropos y tranquilizantes de las encuestas sobre población regional.



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución.**

## ACTUACION 18

### Objetivo Específico 10

Prevenir las drogodependencias en el ámbito laboral.

### Actividad 10.1

#### Programa de prevención del Hábito Tabáquico.

Se realizará la aplicación experimental de un programa destinado a trabajadores de la Administración Pública, para informarles de los riesgos del consumo del tabaco y motivar a los fumadores para el abandono del consumo del mismo. En función de los resultados obtenidos en esta aplicación experimental, se modificará el programa, si fuese preciso y se favorecerá su implantación en otros organismos de la Administración Pública. Posteriormente se ofertará su aplicación en Empresas Privadas.

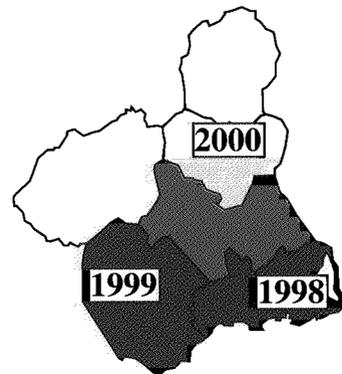
Factores de riesgo	Objetivos de actividad	Población	Estrategia
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presencia de enfermedades asociadas al consumo de tabaco.</li><li>• Baja conciencia respecto a los riesgos del consumo en terceros.</li><li>• Efecto de modelado en la familia.</li><li>• Dificultad para la toma de decisiones.</li><li>• Baja capacidad de autocontrol.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disminuir la prevalencia del consumo de tabaco en centros laborales.</li><li>• Reducir las circunstancias de especial riesgo personal y a terceros como consecuencia del consumo de tabaco.</li><li>• Dar a conocer las restricciones impuestas por la legislación vigente en materia de tabaco, concienciando a los propios fumadores y a los responsables de los centros de trabajo de la importancia del cumplimiento en la normativa.</li></ul>	Colectivos de trabajadores.	Informativa.

### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y Mancomunidades.
- Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo de los centros que lo soliciten.
- Otros Organismos de la Administración Pública que soliciten el programa.
- Agentes sociales.

### Indicadores de Evaluación

- N° de trabajadores participantes en las actividades.
- N° de Ayuntamientos.
- Variables del estudio "Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población general".



### Distribución Territorial. Período de Ejecución

## ACTUACION 19

### Objetivo específico 10

Prevenir las drogodependencias en el ámbito laboral.

### Actividad 10.2

Programa de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral.

En colaboración con los Gabinetes de Salud Laboral de las empresas, se ofertarán actividades de información-formación a los trabajadores.

Se realizará el diseño y establecimiento de protocolos de detección de hábitos no saludables de consumo en los trabajadores, a través de un trabajo consensuado entre los diferentes sectores implicados. Las actividades irán dirigidas tanto a empresarios, como a los responsables de la salud laboral de la empresa, a los sindicatos y a los trabajadores. Las campañas informativas dentro de la empresa, tendrán en cuenta las características y diferencias existentes entre los distintos puestos laborales, con sus condiciones, responsabilidades y riesgos específicos.

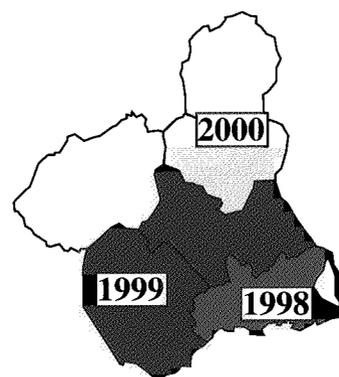
<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitudes permisivas hacia el consumo de drogas en el medio laboral, especialmente bebidas alcohólicas y tabaco.</li><li>• Falta de información adecuada respecto al consumo de drogas en el medio laboral.</li><li>• Riesgos laborales asociados al consumo de drogas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disminuir la prevalencia de consumo de drogas de los trabajadores.</li><li>• Proporcionar a los trabajadores información sobre las drogas y sus efectos.</li><li>• Fomentar habilidades personales para producir una resistencia al consumo de drogas.</li></ul>	Trabajadores.	Informativa-formativa

### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Entidades Locales.
- Organos representativos de los trabajadores.
- Gabinetes de Salud Laboral de las empresas.
- Agentes sociales.

### Indicadores de evaluación

- Nº de materiales distribuidos.
- Nº de empresas participantes.
- Variables del estudio "Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población general".



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**

## ACTUACION 20

### Objetivo Específico 11

Prevenir las drogodependencias en el medio militar.

#### Actividad 11.1

Programa de Prevención del consumo de drogas dirigido a los jóvenes en el medio militar.

Se establecerán líneas de colaboración con mandos de las Fuerzas Armadas y representantes de los Gabinetes Psicológicos de las mismas, para la elaboración de un programa de prevención del consumo de drogas. Se diseñarán actuaciones informativas y formativas, así como protocolos de detección tanto del consumo de drogas, como del manejo de situaciones estresantes, en los jóvenes recién incorporados al medio militar. Se potenciará el ofertar alternativas saludables de uso del tiempo libre entre los mismos.

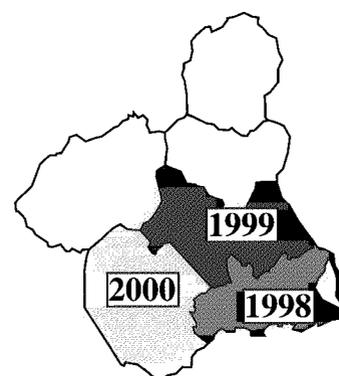
<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitudes permisivas hacia el consumo de drogas, especialmente de bebidas alcohólicas y tabaco, en el medio militar.</li><li>• Valoración del consumo de bebidas alcohólicas como instrumento de ocio.</li><li>• Presión de grupo.</li><li>• Carencias en el manejo de situaciones estresantes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir los riesgos y consecuencias del consumo de drogas en el medio militar.</li><li>• Establecer las líneas de información y coordinación estables con los responsables de las Fuerzas Armadas.</li><li>• Intervenir sobre las condiciones estresantes de la adaptación del joven al ámbito militar.</li></ul>	Militares profesionales. Jóvenes en período de instrucción militar.	Informativa-formativa

#### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y mancomunidades.
- Fuerzas Armadas.

#### Indicadores de Evaluación

- Nº de contactos de colaboración con mandos militares.
- Nº de materiales informativos distribuidos.
- Nº de protocolos aplicados.
- Nº de Ayuntamiento implicados.
- Variables del estudio "Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas dirigida a población general".



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**

## ACTUACION 21

### Objetivo Específico 12

Reducir los riesgos y consecuencias del consumo de drogas ilegales.

### Actividad 12.1

Conveniar con O.N.G.s y asociaciones de autoayuda, la ejecución del programa de intercambio de jeringuillas y distribución de material de inyección y preservativos para facilitar su acceso a colectivos de alto riesgo.

La prevención de los problemas asociados al consumo de drogas ilegales, enmarcada en una estrategia más global de promoción de salud y bienestar, tiene como finalidad el evitar, en la medida de lo posible, los daños tras su instalación. Para ello, se pretende llegar, a través de O.N.G.s y asociaciones, a colectivos de alto riesgo (consumidores de drogas ilegales), en los que, a través del intercambio de jeringuillas usadas y la recepción del material de inyección y preservativos, se pretenden prevenir las infecciones por V.I.H., hepatitis, de transmisión sexual, etc.

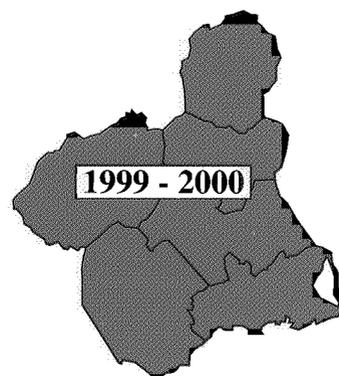
<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conductas de riesgo en la población de consumidores de drogas ilegales, en cuanto a prevención de enfermedades infecciosas.</li><li>• Dificultades para acceder a materiales preventivos, como jeringuillas y preservativos.</li><li>• Resistencia social a la dispensación de materiales preventivos de enfermedades infecto-contagiosas a personas de alto riesgo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar la cobertura de los programas de reducción del daño, producido por el consumo de drogas ilegales.</li><li>• Sensibilizar a la población de drogas ilegales del riesgo de infecciones (V.I.H., hepatitis, venéreas, etc.), y de la necesidad de utilizar medidas preventivas.</li><li>• Propiciar fácil acceso a materiales preventivos para consumidores de drogas ilegales en la prevención de enfermedades infecto-contagiosas.</li></ul>	Consumidores de drogas ilegales.	Difusora de materiales preventivos. Informativa.

### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Ayuntamientos y Mancomunidades.
- Asociaciones de autoayuda y O.N.G.s.

### Indicadores de Evaluación

- Nº de usuarios atendidos por el programa.
- Nº de materiales distribuidos.
- Variables del SITCAM regional y nacional.



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**

## ACTUACION 22

### Objetivo Específico 12

Reducir los riesgos y consecuencias del consumo de drogas ilegales.

### Actividad 12.2

Conveniar con el Colegio de Farmacéuticos, la implantación del programa de intercambio de jeringuillas y distribución de material de inyección y preservativos.

Se pretende implicar a las farmacias de la Región en la prevención de los problemas asociados al consumo de drogas ilegales, para que apliquen el intercambio de jeringuillas usadas y la dispensación del material de inyección y preservativos a aquellos usuarios que lo soliciten. Todo ello desde la implicación de las estructuras ordinarias disponibles en la sociedad, siguiendo el criterio de “normalización” de las respuestas al fenómeno de las drogodependencias.

<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conductas de riesgo en la población de consumidores de drogas ilegales, en cuanto a prevención de enfermedades infecciosas.</li><li>• Dificultades para acceder a materiales preventivos, como jeringuillas y preservativos.</li><li>• Resistencia social a la dispensación de materiales preventivos de enfermedades infecto-contagiosas a personas de alto riesgo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incrementar la cobertura de los programas de reducción del daño, producido por el consumo de drogas ilegales.</li><li>• Sensibilizar a la población de drogas ilegales del riesgo de infecciones (V.I.H., hepatitis, venéreas, etc.), y de la necesidad de utilizar medidas preventivas.</li><li>• Propiciar fácil acceso a materiales preventivos para consumidores de drogas ilegales en la prevención de enfermedades infecto-contagiosas.</li></ul>	Consumidores de drogas ilegales.	Difusora de materiales preventivos. Informativa.

### Entidades Participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

### Indicadores de Evaluación

- N° de farmacias participantes en el programa.
- N° de materiales distribuidos.
- Variables del SITCAM regional y nacional.



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**

## ACTUACION 23

### Objetivo Específico 13

Desarrollar un programa de investigación sobre drogodependencias.

### Actividad 13.1

Analizar los valores y otros factores culturales y sociofamiliares que inciden en el consumo de las distintas drogas, así como monitorizar las conductas de los escolares de la Región.

A través de la aplicación, comparación y análisis de los siguientes estudios. Se pretende evaluar y modificar adaptativamente las actuaciones de este Plan:

- Estudio sobre conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia.
- Encuestas del Plan Nacional sobre Drogas dirigidas tanto a población escolar entre 14 y 18 años, como a población general, con sus extensiones específicas sobre la población de la Región de Murcia.
- Aquellas otras que por su interés o relevancia sobre el problema tratado sea necesario realizar o contrastar.

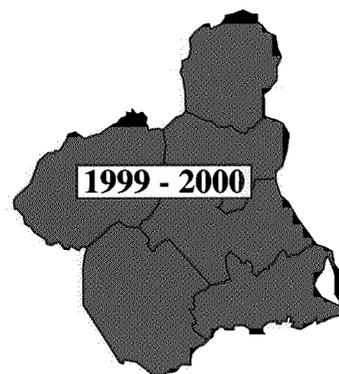
<b>Factores de riesgo</b>	<b>Objetivos de actividad</b>	<b>Población</b>	<b>Estrategia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desconocer las variaciones en los estilos de vida de la sociedad y específicamente de los menores.</li><li>• Desconocer las nuevas formas y usos de las drogas en nuestra Región.</li><li>• Desconocer el impacto de las actividades de prevención de drogodependencias en la población destinataria, ni sus variaciones en los estilos de vida y usos de drogas, para la elaboración de estrategia de intervención futuras.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer los estilos de vida en relación con la salud y/o el consumo de drogas en población escolar.</li><li>• Obtener datos que permitan evaluar las actividades desarrolladas en este Plan.</li><li>• Obtener datos que permitan determinar los objetivos y establecer las prioridades de Planes futuros.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Población escolarizada.</li><li>• Población general nacional.</li><li>• Población general regional</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• De análisis e investigación</li></ul>

### Entidades participantes

- Consejería de Sanidad y Política Social.
- Universidad de Murcia.
- Otras Instituciones Públicas implicadas.
- Ministerio de Educación y Cultura.
- Consejería de Presidencia

### Indicadores de Evaluación

- Nº de encuestas realizadas.
- Población destinataria.
- Periodicidad
- Comparación resultados estatales y regionales.
- Variaciones temporales en las variables estudiadas.



**Distribución Territorial.**  
**Período de Ejecución**